

---



---

# DIARIO DE LA CORUÑA

---

DEL SABADO 8 DE SETIEMBRE DE 1810.

---

## *La Natividad de Ntra. Sra.*

---

### NOTICIAS.

*Manzanera (en Aragon) 15 de julio.*

Es tal el estado de la Navarra, tal el excelente espíritu de sus habitantes y tales los progresos de las armas patrióticas contra los vandidos franceses que la infestan, que en sus gazetas números 14 y 15 se insertan varios artículos en que se lee que aquel Reyno está plagado de Brigands, y que no se conocen sus naturales el gran juicio comunmente concedido á todos los habitantes de las montañas.

*Osma (en Castilla la vieja) 18 de julio.*

Apesar de que esta provincia está toda ocupada por el enemigo, jamas ha estado tan entusiasmada como ahora: las guerrillas se aumentan de dia en dia, y ni los gruesos destacamentos enemigos pueden transitar á su placer. Ellos se quejan amargamente de su falta de tranquilidad en un pais que poseen hace algun tiempo, y desesperan de tenerla nunca. Solo las guerrillas de castellanos de que hay aquí noticia, constan de unos 800 caballos.

*Sirueta 12 de agosto.*

El 31 del pasado, estando el cura Urcña con su partida de

Cruzada de la Mancha en la villa del Viso del Marques, con noticia de que 150 cargas de plomo, escoltadas por 50 franceses pasaban de la Carolina á Madrid, salió al camino Real con parte del esquadron; los atacó y cercó inmediato al Visillo, y aunque hicieron una vigorosa resistencia, hubieran todos perecido á no haber sido auxiliados por la guarnicion de dicho pueblo. Quedaron sin embargo muertos en el camino diez y ocho entre ellos un coronel y un guarda-almacen, cuyo asistente se hizo prisionero, casi todo el resto quedó herido, y en nuestro poder las cargas de plomo, con solo la pérdida de un muerto y un herido.

A consecuencia de este golpe, reunidas las guarniciones de Manzanares, Valdepeñas, Sta. Cruz, Sta. Elena y Carolina, se dirigieron en busca de Ureña, el que viéndose próximo á ser atacado por fuerzas tan superiores, y solicitando el auxilio de D. Francisco Abad (alias Chaleco) luego que este se verificó, se dispusieron reunidos á recibir el enemigo, el que el dos 2 de agosto á las 2 de la tarde, se acercó en fuertes columnas de infantería y caballería: nuestras fuerzas constaban de 150 infantes y 400 caballos de Ureña y 120 de Abad. Formada la batalla y arrolladas al punto las guerrillas enemigas, se rompió un general y horroroso fuego que duró seis horas, al fin de las cuales, abandonando el enemigo sus posiciones, se puso en la retirada mas veloz protegida por las tinieblas de la noche, único efugio con que pudieron salvarse del valor de nuestros soldados. Su pérdida consistió en 70 hombres, entre ellos un coronel de húsares: la nuestra fué de poca consideracion.

*Idem 13.*

Ayer tuvimos noticias de Madrid: son muy cortas las guarniciones de Toledo y la Corte y nos confirman la venida de Regnier á la Mancha.

Las partidas de Laso y Truxillo, que estaban aquí, se retiraron, por que se creyó que los enemigos estaban muy próximos; pero no han pasado de Abenojar, donde 150 dragones sorprendieron algunos caballos del esquadron de D. Alejandro Fernandez, de los que pudo escapar el trompeta, quien vino á dar el aviso habiéndole perseguido 4 Dragones hasta Sacrucla. Des-

pues se han presentado unos 30 hombres, que son la mayor parte de los sorprendidos. El cura Ureña está en Aguilera.

Coruña 8 de setiembre.

El Sr. Intendente de este ejército y reyno D. Cesarcó de Gardoqui se ha servido comunicar al editor de este periódico, para que se inserte en él, la real orden siguiente.

»El Sr. Secretario del despacho de Guerra con fecha de ayer me comunica el real decreto que con la de 5 del corriente se sirvió S. M. dirigirle, y es como sigue.

»Deseando el Consejo de Regencia de España é Indias prevenir los gravísimos daños que pueden originarse, y remediarse repitan los que ya se han experimentado de que los enemigos concierten sus operaciones con conocimiento exácto de nuestras circunstancias y situación por los correos que intercepten, y avisos que en ellos encuentren; ha tenido á bien prohibir en el real nombre del Rey nuestro Sr. D. Fernando VII. que individuo alguno del fuero de guerra, ni dependiente de los ejércitos de qualquiera clase, graduacion y caracter que sea, escriba en su correspondencia particular desde los mismos ejércitos y provincias en que se hallen, noticias relativas á nuestras fuerzas, su estado, posiciones, movimientos premeditados, ni disposiciones tomadas, ó que se mediten tomar respectivas á la guerra; en el concepto de que S. M. no omitirá ninguna medida para averiguar si se falta á esta soberana resolución, y hacerla observar puntualmente, tomando severas providencias contra los que contravengan, á fin de evitar los perjuicios que pueden causar á la Patria. Tendréislo entendido para comunicarlo á quienes toca, y tambien á los demas Ministerios, pues es la voluntad de S. M. que esta determinacion sea extensiva á las demas clases del estado para que se cumpla por todas. = Pedro Obispo de Orense, presidente. = Francisco de Saavedra. = Xavier de Castaños. = Antonio de Escaño. = Miguel de Lardizabal y Uribe.

»Trasládolo á V. S. de Real orden para su inteligencia y

cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 8 de agosto de 1810. = Sierra. = Sr. Intendente de Galicia." *al. 25 31*

Habiendo tomado indicaciones el Ayuntamiento de esta M. N. y L. Ciudad de que el ferrado de maiz llegaba en las ferias y mercados de la provincia á veinte y seis reales, y en el mercado último de este pueblo á veinte y nueve, ha determinado comprar un cargamento que contendrá de ocho á nueve mil ferrados al precio de veinte reales cada uno á fin de repartirlo entre los pueblos de esta ciudad y su provincia á coste y costas que con uno y otro se arreglará á veinte y dos reales ferrado: luego que se concluya se dará un estado general de todo para que el Público se satisfaga de la pureza y legalidad de su administracion por medio de los comisionados nombrados para ella que son los Sres. D. Alonso Texada, D. Juan Ventura Galceran y D. Andres Muñiz. Se inserta esta noticia para que todos los que no siendo regatones quieran comprar dicho maiz se presenten desde el dia 10 del corriente en casa de dicho Sr. Texada, calle Real número 74, mediante en el dia de ayer se dió principio á la descarga.

#### AVISO.

Qualquiera persona que hubiese encontrado una cartera con varios papeles, entre ellos una certificacion, un memorial, varias cartas y un retrato de Fernando VII. acaballo, se servirá entregarla en la calle de las Bestias casa número 43, donde se le darán ochenta reales de gratificacion.

#### DE ÓRDEN SUPERIOR.

*Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la Junta Superior de armamento y defensa de este Reyno.*